



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Chocamán, Ver., a 10 de mayo de 2025

L.I. RODOLFO VAZQUEZ VILA
TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Al fin de dar cumplimiento a o ordenado por la obligación de transparencia prevista por el artículo 15 fracción XXVII de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información del estado de Veracruz, relativo a **las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias y autorizaciones otorgadas**; y el artículo 15 fracción XXVIII Inciso a de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información del estado de Veracruz, relativo a **resultado de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida**, manifiesto en términos en lo dispuesto por el número noveno fracción V apartado 1 de los lineamientos generales para la publicación de la información de las obligaciones establecidas en la ley número 875 de transparencia y acceso a la información publicada para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma nacional de transparencia, que durante el **primer trimestre del 2025** esta sujeto obligado no ejerció las facultades, funciones y competencias previstas por estas fracciones.

Lo anterior, en virtud de que no se han otorgado concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones. De misma manera no se han llevado a cabo procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



ARQ. PERLA MARÍA JUÁREZ PRADO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. Archivo